

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS INDIVIDUALES

<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA: “Especialista en género y masculinidades para facilitar acciones que promuevan el cambio de normas sociales patriarcales para la prevención de la violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres”</b></p> <p><b>COA: SLV08SPT/S322MASC/UDC56/PU0074 Sub-Actividad 322MASC 04</b></p>	
<p><b>Solicitante:</b></p>	<p>Oficial de Género y Juventud de UNFPA</p>
<p><b>Propósito de la consultoría:</b></p>	<p>Contar con los servicios profesionales especializados en género y masculinidades para facilitar las acciones que promuevan cambios en las normas sociales patriarcales que están a la base de la violencia basada en género. Las acciones se desarrollarán en el marco del Programa de país de UNFPA, tanto a nivel municipal como nacional.</p>
<p><b>Alcance de la Consultoría:</b></p> <p><b>(Descripción de los servicios, actividades o productos)</b></p>	<p>La Iniciativa Spotlight plantea que, para romper ciclos recurrentes de violencia que enfrentan las mujeres, las adolescentes y las niñas, mitigar sus consecuencias, y restituir derechos, es necesario que se cuente con los marcos legales y normativos adecuados y con las capacidades institucionales requeridas para proporcionarles acceso oportuno y de calidad a servicios integrales, multisectoriales y de largo plazo. Establecer que los servicios deben ser integrales, especializados, adecuados a su ciclo de vida, a su identidad de género y orientación sexual, y cualquier condición social; eficientes, oportunos, de fácil y seguro acceso, con pertinencia cultural y con medidas correctivas que reconozcan las relaciones desiguales de poder que subyacen en todas las manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres en todo su ciclo de vida.</p> <p>La Iniciativa Spotlight es una acción conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; “Sin dejar a nadie atrás”. La Iniciativa pone de relieve la importancia de invertir de manera específica en las mujeres y las niñas, condición indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible de acuerdo con la Agenda 2030.</p> <p>En este marco, El Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA, viene desarrollando desde la Fase I de la Iniciativa Spotlight (2019-2021) procesos de formación en género y masculinidades dirigidos tanto a operadores de servicios de atención a víctimas de violencia basada en género, como a jóvenes líderes y multiplicadores en los municipios priorizados de San Salvador, San Martín y San Miguel, utilizando metodologías y herramientas didácticas innovadoras para promover cambios de conocimiento, comportamiento y conducta enfocadas en la prevención de la violencia feminicida.</p> <p>Recientemente, se ha desarrollado una primera experiencia de formación en género y masculinidades con personal de INJUVE y con grupos de jóvenes facilitadores de las sedes de Gobierno Joven que serán replicadores de los conocimientos, en una segunda fase, con 100 jóvenes en cada municipio priorizados.</p> <p>Esta experiencia ha tenido buenos resultados ya que ha logrado a) Formar colectivos de hombres -al interior de la Institución- para la deconstrucción de roles tradicionales de género e incidir en la construcción de masculinidades diferentes; y, b) Promover los espacios e iniciativas de participación efectiva, de socialización y difusión inclusiva a jóvenes, con enfoque de equidad e igualdad de género.</p> <p>Por otra parte, se ha logrado la virtualización de los programas de género y masculinidades para operadores de servicios de atención a víctimas de violencia basada en género y para jóvenes líderes que sean facilitadores de procesos de réplicas en sus municipios. Estos programas en su versión virtual, serán instalados en las plataformas educativas de ISDEMU e INJUVE, para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.</p>

De igual forma, se cuenta con una herramienta interactiva o ChatBot llamado “Entre Nos, se vale preguntar”, dedicada a contenidos para responder a jóvenes a temas sobre género y masculinidades en forma directa y confidencial. Esta herramienta fue lanzada a mitad de 2020 y a finales de ese año, alcanzó más de 300 mil interacciones en los diversos contenidos del amplio menú de preguntas y respuestas.

Cabe señalar que todas estas actividades, han sido validadas por el grupo de **Tejedores de Equidad**, que reúne a los representantes de colectivos y asociaciones de hombres que han trabajado en la promoción de las masculinidades alternativas y no violentas por muchos años y que fueron convocados por UNFPA con objetivo de conocer las curriculas de formación que utilizan y formular los programas de formación para operadores de servicios y jóvenes líderes de comunidades. Este grupo estableció el compromiso de apoyar la Iniciativa Spotlight para aportar en la prevención de la violencia de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, en ese marco, además de apoyar la validación de las actividades, desarrolló dos conversatorios promovidos por UNFPA sobre temas de prevención de violencia de género.

Con base a lo anterior, UNFPA requiere de un especialista que conozca y revise todas estas actividades y apoye a UNFPA y a la Iniciativa Spotlight, en trazar una ruta de sostenibilidad de las acciones desarrolladas y por desarrollar.

Las actividades que deberá realizar la persona seleccionada para realizar la consultoría son:

- 1) Revisar las diferentes actividades realizadas en el marco de la Iniciativa Spotlight sobre género y masculinidades y otras actividades complementarias desarrolladas por UNFPA.
- 2) Fortalecer el ChatBot como material interactivo formativo para jóvenes y establecer un plan de utilización de jóvenes de diferentes edades, mayores de 18 años y de diferentes ámbitos: escolar y no escolar; comunitario, institucional.
- 3) Revisar los programas de formación virtualizados y facilitar su aplicación desde las plataformas de ISDEMU e INJUVE y otras instituciones interesadas en la formación en género y masculinidades para operadores públicos, principalmente aquellas que tienen responsabilidad en los servicios de atención (ISNA, CONNA, MINEDUCYT, PNC, Ciudad Mujer e INJUVE).
- 4) Conocer y acompañar la segunda fase de la formación con jóvenes de las sedes de gobierno joven de INJUVE (este proceso tendrá un facilitador que se contratará próximamente).
- 5) Animar la articulación de colectivos y organizaciones que trabajan con el tema género y masculinidades denominada Tejedores de Equidad, con el propósito de contar con un espacio para la interlocución con la Iniciativa Spotlight y UNFPA.
- 6) Organizar espacios de intercambio de conocimientos y prácticas sobre el tema de Masculinidades, mediante reuniones de coordinación y sesiones de intercambio con Tejedores de Equidad y otros grupos interesados. Dinamizar el espacio de Tejedores; apoyar la elaboración de un plan de trabajo y en generar mecanismos de trabajo,
- 7) Elaborar una propuesta de ruta para la sostenibilidad de las acciones en género y masculinidades a ser implementada por el UNFPA y sus socios, una vez finalice la Iniciativa Spotlight, en el marco del nuevo Programa de País 2022-2026., con base en la sistematización de las actividades de la consultoría.
- 8) Elaborar publicación sobre el tema de masculinidades en El Salvador.
- 9) Diseñar un sondeo de percepción sobre el papel de los jóvenes en la prevención de la violencia de género.
- 10) Participar en el equipo de Género y Juventud de UNFPA para aportar elementos de análisis y diseño de acciones desde el tema de género y masculinidades.
- 11) Acompañar otras acciones clave en el tema de masculinidades que desarrolle UNFPA y la Iniciativa Spotlight.

	<p>Sobre esta base, se entregarán los productos que se detallan a continuación:</p> <p><b>Productos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo que incluya la ruta – cronológica y metodológica - para la implementación de la revisión de las actividades sobre género y masculinidades desarrolladas en la Fase I y la construcción de una propuesta de plan de sostenibilidad de las acciones una vez concluida la Iniciativa Spotlight (Julio 2022), considerando la descripción de actividades establecida arriba.</li> <li>2. Entrega de informes mensuales (5 informes) considerando los avances en las líneas establecidas en el plan de trabajo.</li> <li>3. Informe final que contenga la ruta para la sostenibilidad del trabajo en género y masculinidades tanto de Spotlight como de UNFPA; la publicación sobre el tema de masculinidades en El Salvador; el diseño del sondeo de percepción sobre el papel de los jóvenes en la prevención de la violencia de género; y, la sistematización de las actividades desarrolladas en la consultoría.</li> </ol>
<p><b>Duración y horario de trabajo:</b></p>	<p>6 meses <b>Período de contratación: Del 15 de febrero al 15 de agosto 2022.</b></p>
<p><b>Lugar en el que se prestarán los servicios.</b></p>	<p>El consultor deberá contar con espacio propio y su equipo informático para la realización de las actividades de la consultoría.</p>
<p><b>Fechas y forma de entrega de los productos (por ejemplo: electrónica, papel, etc.)</b></p>	<p><b>Productos de la consultoría:</b></p> <p><b><u>Producto 1.</u></b></p> <p><b>Plan de trabajo</b> que incluya la ruta – cronológica y metodológica - para la implementación de la revisión de las actividades sobre género y masculinidades desarrolladas en la Fase I y la construcción del plan de sostenibilidad de las acciones una vez concluida la Iniciativa Spotlight (Julio 2022), considerando la descripción de actividades establecida arriba. <b>Fecha de entrega a UNFPA: 21 de febrero 2022.</b> Corresponderá al 10% de pago.</p> <p><b><u>Producto 2.</u></b></p> <p><b>Informe mensual No 1</b> <b>Avances de las actividades establecidas y acordadas en el Plan de Trabajo</b> <b>Fecha de entrega a UNFPA: 21 de marzo 2022.</b> Corresponderá al 10% de pago.</p> <p><b><u>Producto 3</u></b></p> <p><b>Informe mensual No 2</b> <b>Avances de las actividades establecidas y acordadas en el Plan de Trabajo</b> <b>Fecha de entrega a UNFPA: 21 de abril 2022.</b> Corresponderá al 10% de pago.</p> <p><b><u>Producto 4</u></b></p> <p><b>Informe mensual No 3</b> <b>Avances de las actividades establecidas y acordadas en el Plan de Trabajo</b> <b>Fecha de entrega a UNFPA: 21 de mayo 2022.</b> Corresponderá al 10% de pago.</p>

	<p><b>Producto 5</b></p> <p><b>Informe mensual No 4</b> <b>Avances de las actividades establecidas y acordadas en el Plan de Trabajo</b> <b>Fecha de entrega a UNFPA: 21 de junio 2022.</b> Corresponderá al 10% de pago.</p> <p><b>Producto 6</b></p> <p><b>Informe mensual No 5</b> <b>Avances de las actividades establecidas y acordadas en el Plan de Trabajo</b> <b>Fecha de entrega a UNFPA: 21 de julio 2022.</b> Corresponderá al 10% de pago.</p> <p><b>Producto 7</b></p> <p><b>Informe final</b> que contenga la <b>ruta para la sostenibilidad del trabajo</b> en género y masculinidades tanto de Spotlight como de UNFPA; la publicación sobre el tema de masculinidades en El Salvador; el diseño del sonde de percepción sobre el papel de los jóvenes en la prevención de la violencia de género; y, la sistematización de las actividades desarrolladas en la consultoría. <b>Fecha de entrega a UNFPA: 04 de agosto 2022.</b> Corresponderá al 50% de pago.</p> <p>Todos los productos deberán ser enviados en versión digital en formatos Word y PDF a UNFPA.</p>
<p><b>Monitoreo y seguimiento de la consultoría. Incluye requisitos de presentación, formato, plazos y periodicidad:</b></p>	<p>Para la realización de la consultoría, el consultor sostendrá coordinaciones con referentes de UNFPA y de la Iniciativa Spotlight. El consultor deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar, con los niveles de calidad exigidos y en tiempo establecido, los resultados requeridos por la consultoría, pudiendo ser ampliadas o complementadas con el fin de mejorar la calidad de los mismos, siempre y cuando se manejen dentro del mismo marco establecido por los Términos de Referencia y en acuerdo con la contraparte técnica del UNFPA y aprobado por las autoridades de UNFPA.</li> <li>2. El trabajo de consultoría se desarrollará desde las oficinas del consultor. El consultor participará en todas las reuniones (virtuales o presenciales) a las que sea convocado para trabajar con el equipo coordinador y de seguimiento de la consultoría, así como con el equipo de Género y Juventud de UNFPA.</li> <li>3. Para la elaboración de cada uno de los productos solicitados, el consultor deberá tomar en cuenta en su propuesta las siguientes actividades:</li> <li>4. El Plan de Trabajo debe definir las actividades principales de la asignación, su contenido, cronograma de actividades <b>para facilitar acciones que promuevan el cambio de normas sociales patriarcales a través del trabajo en género y masculinidades en el marco del Programa de país de UNFPA, tanto a nivel municipal como nacional</b>; las fechas de entrega de los productos, periodos para revisión y corrección de observaciones; y deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando su comprensión de los servicios requeridos y la habilidad para convertirlos en un plan de trabajo factible. Debe incluir con claridad las asignaciones que el consultor debe cumplir y las responsabilidades que el personal de UNFPA debe facilitar para el logro de los objetivos propuestos.</li> <li>5. Coordinación estrecha con el personal de UNFPA asignado como referente, el equipo de Género y Juventud de UNFPA, las agencias UN que forman parte de la Iniciativa Spotlight y otros referentes claves.</li> <li>6. Ser responsable de la organización, logística y sistematización de entrevistas o reuniones que sean necesarias para el desarrollo de la consultoría.</li> </ol>

	<p>7. Revisión de toda la documentación que sea proporcionada por el personal de UNFPA.</p>
<p><b>Mecanismos de supervisión de la consultoría:</b></p>	<p><b>SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA:</b></p> <p>La supervisión será brindada en forma conjunta por una persona designada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar lineamientos y supervisar la elaboración de los productos de la consultoría de manera coordinada con el equipo técnico de UNFPA.</li> <li>2. Conducir al consultor para el logro de los productos de la consultoría en la calidad y el tiempo establecido.</li> <li>3. Mantener la comunicación efectiva con la persona a cargo de la consultoría.</li> <li>4. Velar por la calidad de los productos finales.</li> <li>5. Revisar a satisfacción y dar visto bueno de los productos que se reciban de esta consultoría.</li> <li>6. Apoyar la gestión de la convocatoria a las actividades relacionadas con la consultoría.</li> <li>7. Convocar y participar en reuniones de seguimiento y de avance del desarrollo de la sistematización de los productos, para vincular y dar coherencia con el Programa País del UNFPA 2022-2026</li> <li>8. Los temas de índole administrativo serán abordados con Hugo Jiménez, Asistente de Programas de UNFPA al correo: <a href="mailto:hjimenez@unfpa.org">hjimenez@unfpa.org</a></li> </ol>
<p><b>Conocimientos y experiencia requeridos, calificaciones y competencias del consultor, incluyendo requisitos de idioma:</b></p>	<p>El consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p><b>Académicos y experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesional de las ciencias sociales, trabajo social, sociología, educación o equivalentes.</li> <li>● Deseable que tenga estudios de posgrado en género y desarrollo y Curso o Estudios de especialización en género y masculinidades.</li> <li>● Conocimiento del enfoque de género y el enfoque de Derechos Humanos.</li> <li>● Experiencia de trabajo de más de 3 años en temas de género y masculinidades.</li> <li>● Al menos dos experiencias en el diseño e implementación de programas de capacitación en género y masculinidades.</li> <li>● Al menos dos experiencias incorporación de género y masculinidades en programas e instituciones</li> <li>● Experiencia en acompañar procesos con hombres para la transformación de normas de género y prevención de la violencia.</li> </ul> <p><b>Otros Conocimientos y habilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Idioma: Perfecto dominio del castellano, hablado y escrito.</li> <li>● Capacidad excelente de redacción</li> <li>● Puntualidad en la entrega de los productos de acuerdo con las fechas acordadas.</li> <li>● Respeto a la incorporación de elementos indicados por UNFPA y el Proyecto Spotlight en los productos, incluyendo la línea gráfica del proyecto si se requiere.</li> <li>● Capacidad en planificación y programación</li> <li>● Disposición para trabajar de inmediato y dedicación de horarios de acuerdo con las necesidades de la consultoría.</li> </ul>
<p><b>Aportes /servicios prestados por el UNFPA o socio implementador (por ejemplo, servicios de apoyo,</b></p>	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) aportará la información correspondiente a la Iniciativa Spotlight y sobre los programas de formación en género y masculinidades con la que cuenta.</p> <p>Así como toda aquella que disponga para el buen resultado de la consultoría.</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=kdxilVZVLak#action=share">https://www.youtube.com/watch?v=kdxilVZVLak#action=share</a></p>

<p><b>espacio de oficina, equipamiento), si procede:</b></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=PxaSD76xEYg#action=share">https://www.youtube.com/watch?v=PxaSD76xEYg#action=share</a></p>
<p><b>Otra información relevante o condiciones especiales, en su caso:</b></p>	<p>Las personas interesadas en aplicar a esta consultoría, deben enviar: hoja de vida.</p> <p>Al ser seleccionada y notificada la persona consultora presentará los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario vendor completo (en caso de no tenerlo).**</li> <li>● Constancia de salud completada, firmada y sellada por un médico.**</li> <li>● Formulario de cobertura de seguro médico.**</li> <li>● Curso de seguridad Be Safe.*</li> <li>● Curso de Identificación y prevención del fraude y corrupción.*</li> <li>● Curso de Prevention of sexual exploitation and abuse.</li> <li>● Inscribirse en el rooster de UNFPA *</li> </ul> <p><i>UNFPA es una organización comprometida con la igualdad de oportunidades, con la igualdad de género y con la no discriminación por razones étnicas, religiosas, de orientación sexual, de edad, status de VIH, discapacidad o cualquier otra situación.</i></p> <p><i>Toda la información a la que se tendrá acceso es propiedad de UNFPA y bajo ninguna circunstancia debe ser compartida con otras personas o instituciones sin el consentimiento expreso por escrito del UNFPA.</i></p> <p><i>Todo el material será propiedad exclusiva de UNFPA.</i></p> <p><i>En caso que la persona contratada tenga síntomas de COVID-19, conforme a lo establecido por el Ministerio de Salud, acudirá a una institución de la Red de Salud Pública para el tratamiento correspondiente.</i></p>
<p>Signature of Requesting Officer in Hiring Office:</p> <p>Ondina Castillo Oficial Género y Juventud</p> <p>Date: 27.01.2022</p>	